

Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GACETA
Teléfono Núm. 157

Gaceta de Tenerife

Septiembre
2
Miércoles
1.931

BIASMO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.873

Suscripción, 2 pesetas al mes

Para "GACETA DE TENERIFE"

Comentarios a un debate

En la Gran Bretaña

TEMAS POLITICOS

Los prestigios de la Magistratura española

Una cosa es predicar y otra dar trigo. Así ocurre en estos artículos momentos muchas personas que al calor mitinesco, por la necesidad de atraerse masas y para fines de partido, se hicieron por todos los medios y con entumecida reiteración.

Destacan sobre todas estas promesas falsas las mil campañas sobre la independencia del Poder judicial. Era esta una escala obligada, una nota precisa, en cuanto algo ocurría, para poner de manifiesto, ante el pueblo ignorante, que la Justicia no existe, el funcionario de la Judicatura se conquistaba, por un plato de lentejas, y que la Magistratura se doblegaba a los halagos y aun se venecía fácilmente.

Nosotros, que hemos vivido entre papeles, podemos, como muchos, decir que ellos no la querían. No puede tomarse la excepción por regla general. Nosotros podríamos señalar apellidos que figuran en los cuerpos judiciales, que fueron lapas adheridas a la política para la conquista de puestos, ascensos y mejoras sin escrúpulos y sin importarle un ardito el espíritu de compañerismo.

Nosotros podríamos mostrar quienes fueron venales y quienes fueron ineficaces y gandules, pero estos y aquellos eran pocos, por fortuna.

La Justicia española estaba representada por una élite de hombres conscientes, estudiosos, preparados, que en las cabezas de partidos laboraban silenciosos al margen del mundo político y en medios conmovidos por el encicismo más feroz, expuestos siempre al enojo de este o el otro, pero firmes, no obstante, sosteniendo el fiel de la Ley, la balanza simbólica, resignados y sufridos ante retribuciones miserables que impiden vivir con el decoro independiente y fuero que la augusta misión les impone.

La Magistratura española estaba constituida por una pléyde de hombres distinguidos en el Derecho, verdaderos Quijotes del Ideal que legaban, por saturación de injusticias, de instituciones importadas, a ser indiferentes ante monstruosidades legales incluso, pero nunca armas conscientes de la injusticia, del desprecio al derecho, de la iniquidad por norma.

No eran, no son, los hombres investidos de cargos los malos, sino los medios.

Las injusticias del Jurado contrastaban con la justicia del Tribunal de Derecho. No son los malos los funcionarios representativos, los jueces, sino la laifa de hampones y vividores sin sueldo o explotadores que a su alrededor pululan.

No son malos, como se divulga, los jueces, sino la deficiente organización, la carencia y anticuada organización del Poder judicial en los grandes centros donde el funcionario responsable ha de entregar su misión sagrada en otras manos irresponsables.

Casos de pobreza total, como el de don Galo Ponte, hablan muy alto y muy honrado y pueden contarse en número grandísimo.

Es la carrera de la vocación, es un sacerdocio con renunciaciones, es un camino lleno de abrojos que se emprende por voluntad pero con conocimiento. Es quisquiosismo nobilísimo el de estos hombres que se enrolan a sabiendas de lo que han de sufrir por ideal irresistible.

En 1931 un cambio de régimen prometía que entre otras cosas la independencia judicial sería efectiva y, en efecto, tan radical es la medida que puede decirse que el Poder judicial no solo perdió su independencia sino que no existe.

El Templo de la Ley está en ruinas y el agusto Ministerio se trasladó a regiones en que impera la pasión, la venganza, el personalismo, el rencor, el odio, y lo que es más grave, la impunidad.

Y cuenta, lector, que este estado de cosas lo ampara y cobija, protege y sostiene un Gobierno que se dice democrático, desafiador de entuertos y que dicta una Constitución en que se insertan artículos como el 21 y siguientes que son burlados por sus mismos progenitores.

Así se escribe la historia; así se engaña al pueblo fácil.

No se puede cargar el sambenito sobre un director más o menos, puesto que sobre este está el ministro y con este el Consejo, lo cual quiere decir que en las alturas impera como norma la injusticia y la Dictadura, en vez del Derecho y la Ley prometidos.

EFECEGE.

Madrid, Agosto de 1931.

Los grandes y los humildes ante las responsabilidades

Acercar de unas manifestaciones hechas por el caracterizado diputado radical don Emiliano Iglesias juzgando el discurso del señor Alcalá Zamora en las Cortes Constituyentes en el debate de las responsabilidades, dijo lo siguiente un importante diario de Madrid:

"Don Emiliano Iglesias comentó el resultado del debate en términos vivos, y decía que el presidente se había despedido por atender a sus propios convencimientos.

—Lo que no se puede hacer—añadía—es que un Gobierno que ha puesto al Rey un barco de guerra, que es la continuación del territorio nacional, y en el que ondea el pabellón real al mismo tiempo que ondea en España la bandera republicana, diga ahora que el Rey es el mayor culpable y que no se puede hacer nada contra él, y mantenga en cambio en prisión a don Galo Ponte y hable de exigir responsabilidades a otras personas. Hay que igualar a los grandes con los humildes y poner en la frontera a todos los inculcados, y si todos pueden venir que vengan, y si no, que no venga ninguno; pero dejar al Rey y castigar al desgraciado de don Galo Ponte no se puede hacer. La sensación que da este debate es que la cabecera del banco azul está vacía, y otros muchos bancos también."

RAPIDAS

En Toledo se ha celebrado un Concurso de bandas y por disformidad con el fallo las agrupaciones musicales armaron una zaragata que degeneró en bronca.

En una palabra, que se rompió la armonía entre los músicos. De la trifulca sólo resultó contusionado un clarinete (instrumento), al que habrá que echarle un remiendo.

Total, nada.

Centenares de cazadores han intentado asaltar un coto en Bobadilla. Como estos casos se van repitiendo, los conejos están que echan café.

Dicen que para vivir tan intranquilos prefieren que los maten y los guisen con arroz.

La paz o la paella es su lema.

Quiere el doctor Marañón que España se estructure "según un plan económico alegre y modesto".

Lo de alegre es muy fácil. Botellita de buen vino diaria para cada ciudadano y las castañuelas obligatorias para ir de paseo, repicando en todas las esquinas.

...

Dice *La Correspondencia Militar*: "En *El Liberal*, en unos muñecos dibujados por *Menda*, se representa a las personas que, según él, deben sufrir diversas condenas por las responsabilidades que tienen contraídas. Y a Calvo Sotelo dice que se le condenará a aprender a swimar."

Pero eso tiene remedio gracias a la República: que le enseñen Prieto."

...

Durante el debate de responsabilidades en las Cortes Constituyentes...

Un jaball, otro, otro... Pero más baba que omelette. Aunque ¡eso sí! con continuo alarde de jabafinalito... y de ignorancia.

"Yo soy un hombre de la calle"—vociferaba una y otra vez el señor Madrigal. (Madrigal!) ¡Cómo deca de la poesía!

"Yo no soy abogado, ni ingeniero, ni médico; soy un ciudadano, atreuve así los oídos la voz del señor Vicente.

Por lo visto, para estos padres de la nueva España, quien tiene título académico no es ciudadano, sino paria...

Al abandonar Canarias

Subre una avería el crucero argentino "Almirante Brown"

El sábado último, a las doce próximamente, salió del puerto de La Luz con rumbo a Buenos Aires, el crucero argentino 25 de Mayo y poco después lo hizo el *Almirante Brown*, de la misma nacionalidad, desapareciendo al poco tiempo, rumbo al Sur, en el horizonte.

A las cuatro, aproximadamente, de la tarde, regresó al puerto el *Almirante Brown*, a causa de haberse notado una avería en el condensador que empezó a reparar en la siela de la mañana.

Este buque fue fundado en el interior del puerto, cerca del dique denominado de León y Castillo.

A las seis de la tarde, también entró en puerto el otro crucero 25 de Mayo, el cual recibió un radio en alta mar del *Almirante Brown* comunicándole la novedad, y que por esta causa se veía obligado a regresar a dicho puerto.

El 25 de Mayo también lo hizo, para realizar el viaje con el *Almirante Brown*, tan pronto como en éste se reparan las averías del condensador, en lo cual se trabaja con toda urgencia.

Hasta ahora no se ha señalado el día en que ambos cruceros hayan de reanudar el viaje a la Argentina.

La retribución de la Familia Real

El *speaker* de la Cámara canadiense ha propuesto que los Dominios contribuyan a la retribución de la Familia Real de Inglaterra.

Según la lista civil inglesa, el Rey y la Reina reciben por año 470.000 libras, 23.500.000 pesetas, estando la libra a 50.

Las anualidades concedidas a los otros miembros de la Familia Real se elevan a 106.000 libras.

Es preciso decir que estas retribuciones están compensadas por los impuestos que gravan los bienes de la Corona, los cuales reportan al fisco inglés 1.200 mil libras por año, o sea 60 millones de pesetas al cambio arriba dicho.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestas al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

	Pesetas
D. José Lite	28.905'11
" Agustín Pérez	8.071'01
" Antonio Santana	1.021'60
" Rufino Zamora	2.824'39
" Rafael P. y S. Pinedo	1.716'30
" E. Tarquis	4.507'45
" Alfredo Daroca	89.666'20
" José G. Alba	2.821'68
" Julián Guerra	450'63
" M. Ferrer	7.996'49
" Andrés Díaz Bethencourt	2.980'26
" Eliseo Hernández	2.424'16
" Manuel Sansón	604'50
" Arturo P. Zamora	370'12
" Antonio Lecuona	1.736'66
" José Brito	246'75
" Rogelio Suárez	1.406'78
" Domingo Corona	549'00
" Gerardo Alfonso	273'00
" Julián Guerra	28.705'49
" Agustín Pérez	857'32
" Alberto Abrisqueta	18.958'00
" Alejandro Blond	2.598'83

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 2 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Aurora G. Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a Alvarez de Lugo.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería. Jefe de día, el comandante de la Caja Recruta número 59 don Luis Miranda Núñez.

Imaginería, el teniente coronel del Regimiento Infantería número 37 don Diego Vega y Montes de Oca.

Hospital y Provisiones: Infantería, tercer capitán.

Vigilancia.—Primera zona, Ingenieros; segunda zona, Infantería.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

LOS SILOS

Próximas fiestas en honor de la Virgen de la Luz

Se ha dado comienzo a la colocación de los adornos y arquerías que lucirán las plazas y calles de este pueblo en las próximas fiestas de Septiembre, en honor de Nuestra Señora de la Luz. Todo es de nueva construcción, figurando entre las novedades más salientes de estos adornos, lo pedido por la Comisión a una Fábrica de Barcelona especializada en estos trabajos.

Entre los números más sobresalientes del programa (que se está ultimando) figuran los siguientes: la lucha entre los partidos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, en la que tomarán parte los más notables luchadores de ambos bandos y las dos figuras cumbres del clásico deporte isleño Pedro Rodríguez (Pollo de las Canteras) y Luis Pagés; la gran cabalgata que, al igual que el pasado año, se prepara con gran lujo y entusiasmo; la Exposición de fotografías *Paisajes de Tenerife*, del reputado artista señor Baena; la extraordinaria partida de *foot-ball* entre los equipos Unión, campeón de Tenerife,

En la isla de La Palma

Un hombre pone fin a su vida, arrojándose al mar

Comunican de la isla de La Palma, que el día 28 del pasado mes de Agosto puso fin a su vida, arrojándose al mar, el anciano de 60 años de edad Antonio Rodríguez Calero, viudo, natural de Breaña Alta y de oficio labrador.

Según las noticias que se tienen del suceso, parece ser que el suicida se quitó la vida por padecer un cáncer en la cara que le provocaba agudos dolores.

Rectificación necesaria

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Todos los esfuerzos que hizo ayer el señor Maura serán totalmente ineficaces para convencer al público de que no es una estratagemas de gente del Gobierno o apostada en sus aleaños lo de la guerra civil. Nadie ha pensado en eso. Nadie piensa en eso.

Se ha pensado y se piensa en lo que se debe pensar, en resistir enérgicamente, ciudadanamente, legalmente el asalto a los intereses religiosos. Tal resistencia no puede haber quien discuta que es un derecho. Y sólo los que no dan importancia a los fueros de la conciencia religiosa, porque no la tienen, dejarán de reconocer que es un deber.

Todos los textos que leyó el señor Maura, más los que anticipándose en buena láctica dialéctica leyó el señor Gil Robles, demostrarán lo que nadie ha tenido interés en que permanezca oculto: viveza en la expresión, crudeza mayor o menor en algunos casos, al referirse a los intentos anticatólicos y a los propósitos de contrarrestarlos, pero ni la viveza ni la crudeza de los colegas del Norte, que son suavidad y suntuosidad comparadas con las palabras que a troche y moche usan los periódicos extremistas y no los ministeriales contra el Gobierno y los que apoyan al Gobierno contra la Iglesia, los Obispos y los fieles, pueden justificar una suspensión, cuando difícilmente justifican la denuncia.

Así, pues, siendo insostenible la paparrucha esa de la guerra civil, siendo sólo

relativamente exacto que han combatido a algunos ministros, más no a la República, la medida draconiana carece de los más elementales caracteres de justicia y ofrece vehementes indicios de que responde a propósitos de venganza.

El señor Maura atardea frecuentemente de católico. Yo le aplaudo esas frecuentes manifestaciones, pero "por los frutos os conocerán", dice el Divino Fundador de la Iglesia. Y las obras o los frutos gubernativos del señor Maura en el Gobierno de la República no hacen buenos, por desgracia, sus alardes.

¡La guerra civil, la amenaza de la guerra civil! Ya sé que se hereda la sangre, pero no las ideas, pero si el señor Maura rinde culto a la memoria de su honradísimo padre recordará que éste en más de una ocasión tuvo que amenazar a algunos Gobiernos insensatos, desde su escaño del Parlamento, con la guerra civil.

En Europa y en todo el Mundo civilizado, la resolución arbitraria del Gobierno, negadora de su propio Estatuto, ha producido asombro. Y piensan, y piensan bien, que en España están en suspenso y encadenados los postulados de la democracia y de la libertad. Si estos hombres recapacitan y desoyen su amor propio, rectificarán cuanto antes; por ellos y por el buen nombre de España y de la República.

PATRICIO.

Madrid, Agosto de 1931.

Una defectuosa descripción geográfica

La importancia y los encantos de Tenerife

Es de lamentar grandemente, y de una incomprensión mucho mayor, que se hallan tenidos y legados todavía a unas islas de la magnitud e importancia de las Canarias, casi por completo relegadas en el más grande y alejoso olvido. Por su naturaleza y fortuita posición en el Planeta, son punto de estrecho e indisoluble lazo de unión de tres continentes de tanto tráfico marítimo como el europeo, el africano y el americano; pero, a pesar de ello, permanecen en un estado absoluto de desconocimiento en todo el orbe y muy principalmente en varios sitios de la Península, no obstante la gran proximidad a que se encuentra de ella.

Además, cuantas veces se ha escrito algo tratando de hacer propaganda de estas islas, se ha llevado a cabo esa propaganda con tal desconocimiento de causa por los autores de esos escritos, que resulta verdaderamente lastimoso el ver como se falsean e invierten conceptos, tergiversando y torciendo los hechos, coadyuvando así a que, en lugar de instruir al que los lee sobre lo que son, contienen y representan

nuestras islas, se les suma, por el contrario, en la más tenebrosa obscuridad con respecto a las características, cualidades, etc. que en ellas concurren.

Sin ir muy lejos, tenemos a la vista una obra de popularización geográfica, cuyo título es *La Tierra y sus pobladores*, siendo su autor el doctor Willi Ule, cateórico de la Universidad de Rostock (Alemania), habiendo sido traducida al castellano por don Antonio Calero Barceló. Dicha obra fue editada en Barcelona en el año de 1929. Es de notar el sinnúmero de torcidos conceptos que con relación a estas islas se observan en esta obra, apartándose bastante en algunos de sus puntos de la realidad, y dejando muy mucho que desear la esencia toda de ella, en lo tocante a la descripción de la isla de Tenerife.

A tal efecto, trataremos de hacer, aunque someramente sea, un suelto y parcial bosquejo (entendiéndose la parcialidad por lo incompleto del mismo, y no por la poca rectitud al juzgar la veracidad de lo que en él se expone), de una de las islas que forman el archipiélago, para poder dar sintéticamente una idea de los tesoros valiosos que ella encierra, bajo el punto de vista turístico. Es esta isla, La de Tenerife, que es la mayor y más poblada de las siete habitadas que componen el frondoso, atrayente y sugestivo archipiélago canario, se halla situada aproximadamente entre los 28° y 28° 38' de latitud Norte y 15' longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Dada su posición geográfica, es sitio de obligado cruce en las rutas de la Europa meridional a la América del Sur y Centro. Es su distancia de la Península relativamente corta, pues solamente la separa de ella unas setecientas millas marinas, poco más o menos. Su inigualable y delicioso clima, motivado a la privilegiada situación en que se encuentra, puede apreciarse, sin que por ello vayamos a caer en un grave error, como único en el Mundo entero.

El suelo de esta fértil, exuberante y salutífera isla es cortado desigual y de origen volcánico, y prospero en formaciones geológicas. Sube escalonadamente desde el mar hasta las faldas del gigantesco y universal monte del Teide, cuya altura sobrepasa a los 3.800 metros, viéndose coronada su elevada cumbre en todas las épocas del año por la fría y nívida nieve.

La naturaleza y especial configuración del terreno no solo ofrecen a la alónta vista del ignoto e impertérrito viajero los más variados y sugerentes panoramas, sino que, como caso único en el universo, se acomoda con la mayor facilidad la flora de todos los países.

Es la capital de esta isla la hermosa y bella ciudad de Santa Cruz de Tenerife, que tiene actualmente un cupo de población próximo a los 80.000 habitantes, y se encuentra edificada en una semi-lanura cortada al Norte por las prominentes crestas de la cordillera de Anaga. El ensanche impuesto por su rápido crecimiento ha dejado atrás el terreno llano, y ha ido subiendo por la pendiente en busca de la contemplación del azulado y proceloso mar, y el magnífico y abrigado puerto, embelleciéndose con las pintadas de sinnúmero de quintas y floreados y reverdecidos jardines, que ocupando una vasta extensión ligeramente inclinada,

Páginas de actualidad

DICHOS Y HECHOS

Manifestación pública y sesión secreta

Cara.—La manifestación pública: "Hoy recorrió las calles céntricas de Madrid una manifestación de obreros sin trabajo. Era un día de quinientos y llevaban carteles que decían: "¡Queremos trabajo! ¡Tenemos hambre!"

Los obreros hambrientos fueron disueltos, como siempre, por los guardias del Gobierno republicano-socialista-obrero."

Cruz.—La sesión secreta: "Inmediatamente se reunieron las Cortes en sesión secreta, adoptando los siguientes acuerdos:

Desochar por gran mayoría la propuesta de renunciar las dietas.

Aceder por unanimidad que se sigan cobrando anticipadas.

Otorgar, también por unanimidad, para gastos de representación, la cantidad de 60.000 pesetas anuales al presidente de las Cortes, señor Besteiro, presidente del partido socialista obrero.

Conceder 12.000 pesetas anuales a cada uno de los cuatro secretarios, para gastos de coche."

¡Por si se los lleva el diablo, que sea en coche!..."

¿Cobra Martínez Anido como general de la República? :

Nos ruegan publiquemos lo siguiente: "El otro día, con su flaura habitual, habló Ossorio en las Cortes de la situación especial de Martínez Anido.

Les usted GACETA DE TENERIFE

Los establecimientos benéficos

El traslado de la Casa de Socorro

La Alcaldía ha encomendado al arquitecto señor Laredo la confección de un proyecto para la distribución de las dependencias que en el nuevo edificio del ex convenio de San Francisco se destinan a Casa de Socorro.

El traslado de este Establecimiento se llevará a cabo tan pronto se realicen dichas obras, que tendrán por objeto ampliar las salas destinadas a la hospitalización de heridos y Rayos X, y a dotar de toda clase de servicios la Clínica.

El médico director de la Casa de Socorro, señor Naveiras, en unión del secretario de la Alcaldía, señor Tarquis, ha visitado últimamente dichas dependencias, para estudiar la distribución que ha de darse a todos los servicios.

Cristóbal DE CASTRO. Madrid, 18 Agosto de 1931.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agosto, V. GORRIBERO

proyecta desde el mar una perspectiva admirable.

La Laguna se halla situada a nueve kilómetros de la capital y 600 metros de altura sobre el nivel del mar, y la rodean espléndidas y verdes campiñas que la atraviesan en todas direcciones con avenidas y paseos deliciosos.

Desde La Laguna es sumamente fácil una excursión al pintoresco y arbolado monte de Las Mercedes, distante unos cuatro kilómetros solamente de ella. Retiriéndonos a este monte dijimos ya en otra ocasión en estas mismas columnas:

“Quien conociéndolo solamente por referencias, a él llegar, forzosamente ha de quedar enteramente admirado al contemplar la fragancia y lozania exuberante que los perennes verdores de la fértil vegetación de que está poblado totalmente en todas las estaciones del año, ofrecen a su altonía vista. En él, y ensimismándose al contemplar los dones con que la savia y preciosa naturaleza lo ha adornado, el espíritu se eleva al nivel de las aéreas regiones, y el alma parece querer salir del cuerpo para extasiarse en la contemplación de tanta grandiosidad y espectáculo de tal magnitud y belleza.”

“Su inigualable clima—frío, en invierno; fresco bastante, en el rigor del verano—, le hacen ser de los parajes propios para toda clase de excursiones y jiras con que el género humano se solaza y expansiona, para regenerar al organismo extenuado en la cotidiana lucha por la vida.”

También se pueden hacer excursiones al atrayente y panorámico pinar de La Esperanza, distante unos cuantos kilómetros de La Laguna; a la villa de la Ortolava, maravilloso, pintoresco y frondoso valle a unos veinticinco kilómetros de esta; a Teod, donde se halla el millenario y colosal Drago, ejemplar de lo más antiguo de la flora isleña; y, por último, un paseo por la carretera del Sur da la ocasión de admirar los encantos que por su variedad de matices nos ofrecen todos sus típicos pueblos...

Después de esta no muy completa y acabada descripción, huelga todo comentario, restándonos solamente abogar por que sean mejor orientadas y más eficientes las propagandas que se realicen, dándonos a conocer con ellas, a los ojos del Mundo entero, como un país meramente turístico por excelencia. Y, punto final...

Miguel ANGEL.

Sta. Cruz de Tenerife, Septiembre 1931.

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos militares que afectan a Canarias

Jefes y oficiales a quienes se les concede el retiro con residencia en estas islas

Relación nominal de los señores retirados que con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril último han fijado su residencia en Tenerife, y cuyos títulos se acompañan:

Comisario de Guerra de primera, don Enrique Escudero Matamoros; comandante de Artillería, don Juan Mora Soto; coronel de Infantería don Anatólio de Fuentes y García; idem idem, don Conrado Martínez Léniz; teniente coronel de Infantería, don Angel Toledo García; comandante de Artillería, don Godofredo Odriozola Alvarado; idem idem, don Salvador Iglesias Domínguez; comandante de Infantería, don Rafael Buenaño Ferrer; capitán de Infantería, don José López Felegrúa; idem idem, don José Trujillo Torres; idem Reserva Terriorial, don Santiago García González; comandante de Infantería, don Pedro Mirillo Sasian; idem idem, don Manuel Samper Ortiz; comandante de Artillería, don Francisco Bonín y Guerin; idem Caballería, don Luis Durango Pardini; comisario de Guerra de segunda, don José Salazar Sánchez; veterinario primero, don Juan Bravo Carbonell; capitán de Infantería, don Aurelio Matos Calderón; idem idem, don Justo Blázquez Izquierdo; idem Reserva Terriorial, don Isidro García Gómez; idem idem idem, don Nicolás de Fuentes García; idem idem idem, don Manuel Martín Coll; idem idem idem, don José Lugo Masieu; idem idem idem, don Alvaro Alvarez Sevilla; idem idem idem, don Miguel Armas Martínez; idem idem idem, don Miguel Cabrera Martín; idem idem idem, don Francisco Benítez de Lugo y Garza; idem idem idem, don Carlos Buche y Soto; idem idem idem, don Tomás Sánchez Pérez; idem idem idem, don Emilio Salazar Orúa; idem idem idem, don Pedro Ramos Machín; idem idem idem, don Fernando Quintero Pérez; idem idem idem, don Felipe Poggi González; idem idem idem, don Manuel Olivera Natera; idem idem idem, don Fernando Isidro Durán; idem idem idem, don Eliecio Lecuona Díaz; idem idem idem, don Alvaro Lecuona Power; idem idem idem, don Antonio Ledesma Barbuzano; idem idem idem, don Pedro Toro Santana; idem idem idem, don Santiago García González; idem idem idem, don José Guezala García; idem idem idem, don Agustín Guimerá del Castillo Valero; capitán de Artillería, don Leopoldo Gorostiza Corona; idem idem, don Luis García Leniz Aparicio; idem idem, don José Pérez Pérez; capitán de Ingenieros, don Julio Román Pedrera; idem idem, don Julio del Junco Reyes; idem idem, don Francisco Armenta Guillén; teniente Reserva Terriorial, don Miguel Angel Arriaga; idem idem idem, don José Oranias Díaz; idem idem idem, don Rafael Martínez Morales; idem idem idem, don José Gutiérrez Penedo; idem idem idem, don Juan Gobeia León; teniente de Infantería, don Rafael Cremades Pérez; idem idem, don Rafael Guadalupe Verde; idem idem, don José Carrillo Lavars; idem idem, don Leopoldo Domínguez Durán; idem idem don Miguel Rueda Navarro; idem idem, don Antonio Casañas Herrera; idem idem, don Manuel Santos Vera; idem idem, don Ezequiel Fernández Rueda; teniente de Ingenieros, don José Montielongo Felipe; comandante de Infantería, don Ubaldo Izquierdo Carvajal; idem idem, don Rafael Lecuona Haridisson; capitán de Infantería, don Juan Suárez López-Pando; idem idem, don José Gomaz Corcuera; capitán de la Reserva Terriorial, don José Lugo Massieu; capitán de Infantería, don José Sabater Ibáñez; teniente de Infantería, don Luis González Izaguirre; idem idem, don Francisco García González; idem idem, don Antonio Martín Pérez; teniente de Infantería, don José Marrero Suárez; teniente de Artillería, don Francisco Martín Martín.

d disponible en Vitoria al regimiento de Las Palmas número 11; don Octavio Hernández Escudero, de disponible en la cuarta región al regimiento de Las Palmas número 11.

Tenientes de Artillería don Miguel Gómez Pérez, del décimo regimiento Ligeró al Grupo Mixto de Tenerife número 2; don Francisco Panadeteo Martínez, del 14 regimiento Ligeró al Grupo Mixto de Tenerife número 2; don Julián López Cabrera y don Celso Pellón Carmelo, del Grupo Mixto de Las Palmas número 3 al Regimiento de Costa número 4.

Licencias para uso de Armas

Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado se proceda a la revisión de licencias de uso de armas no reglamentarias de defensa y de caza. Para dar cumplimiento a dicha disposición, por el excelentísimo señor comandante militar de Canarias, se ha dispuesto lo siguiente:

1.—Plazo para solicitar la revisión.

Las licencias de uso de armas y para cazar concedidas por mi autoridad con antelación al decreto citado se presentarán en este E. M. para su revisión en el plazo de 15 días a partir de la publicación de esta orden.

2.—Curso de estos asuntos.

Se dará por los jefes de los cuerpos directamente a mi autoridad, informando concretamente si consideraran al interesado acreedor a la ratificación de la licencia de armas o caza que venían disfrutando.

3.—Caducidad de las licencias.

Se considerarán caducadas todas las licencias concedidas por mi autoridad a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden hasta que sean ratificadas, sin cuyo requisito no tendrán en lo sucesivo valor alguno.

LA FUNERARIA

**SERVICIO PERMANENTE
IMELO SERIS, 108
TELEFONO 581**

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 1 Septiembre 1931
Temperatura máxima, 30'0.
Temperatura mínima, 21'0.
Humedad relativa media, 48 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 133 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 10'2 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, **Palace Hotel**, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Cinema Victoria

A las ocho de la noche, la película gráfica "Revista número 43"; y la superproducción Ufa "Hampa".

A las diez menos cuarto, con el concurso del Trío Victoria, estreno de la superproducción Ufa "Spione".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media de la noche, la película "La Princesa de opereta".

A las nueve y media, la superproducción "El correo de Napoleón".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, estreno de la sugestiva producción, titulada "La esclava del lujo".

A las diez menos cuarto, estreno en Canarias del emocionante drama desarrollado en las tierras árticas titulado "Prisioneros de la nieve"; y estreno del dibujo "El crimen de los ratones".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, estreno de la deportiva producción titulada "El rey del noc-kaul".

A las diez menos cuarto, proyec-

ción de las famosas producciones, sonoras tituladas, "El labrador de la selva"; "La muchachadel Volga" y Alicia parrieda".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción Fox, en seis partes, "Sendas traicioneras".

A las diez menos cuarto de la noche, la superproducción Empire, en siete partes, "El as del circo".

Ayuntamiento

Para ejecutar obras

A doña Carmen Fernández y a don Daniel García se les concede un nuevo plazo para que ejecuten las obras ordenadas.

El agua a presión

Al aparejador municipal, se le reitera la orden de que proceda inmediatamente al arreglo de las lavas del agua a presión en la Alameda de la Libertad.

Visitas de inspección

Al jefe de Higiene urbana se le ordena gire las siguientes visitas: a un solar de la prolongación de la calle de Calles de Lima; una casa en el barrio de la Alegria propiedad de doña Isabel Marrero Fuero; al patio de la casa número 16 de la calle de Puerto Escudillo; 30 de la de Porlier; 26 de Jesús Nazareno y 26 de la de Ferrer, e informes de su resultado.

La demolición de un palomar

Al jefe de Higiene urbana, se le remite comparencia de don Juan Cabrera que desea conservar un palomar y gallinero que se le ordenó demoler en la casa número 59 de la calle de San Sebastián.

Autorizando reforma de una casa

A don Pedro Schwartz se le autoriza hacer las reformas en la casa de su propiedad, calle de la Cruz Verde, número 18.

Una demolición

A don Florencio Pérez se le ordena la demolición del goro que posee en el barranco de Alameda y limpieza de sus alrededores.

El acople al servicio de agua a presión

Al director de la Junta Provincial de Sanidad, al Dispensario oficial Antivénereo, a los herederos de Palazón, a don Lenterio Gómez Linares, a don Juan Fariña y a don Maximiliano Rodríguez se les concede permiso para acoplar al servicio de agua a presión las casas indicadas.

Las construcciones urbanas

A doña Carmen González, se le concede permiso para construir una casa en Vista Bella conforme a los planos presentados.

Autorización para habitar una casa

A don Rafael Castilla Cubas, se le autoriza para habitar la casa que construye en la calle de Pescadores número 7, debiendo, una vez terminada, dar cuenta a este Ayuntamiento.

Horberto Morales Rufino

Cobrador de este Exema. Ayuntamiento, con 16 años de empleo. Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones. Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duzgi número 47

Ecos de sociedad

Viajes

A Las Palmas ha regresado el consiguatorio de buques nuestro distinguido amigo don Gamilo Marlinón Navarro.

Enfermos

Se encuentran enfermas en el pue- blo de Candelaria, doña Georgina Santana y la maestra nacional doña Francisca Saavedra.

—En La Laguna se encuentra enfermo el teniente coronel de Infantería don José Peraza de Ayala y Molina.

—Hállase bastante mejorado de su enfermedad, nuestro joven y que-

rido amigo don José Oliva Ramírez, culto colaborador de GACETA DE TENERIFE.

—En esta capital se encuentra enfermo el jefe de la Guardia municipal, nuestro distinguido amigo don Ricardo Suárez.

Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

Rodas

Mañana, jueves, contraerá matrimonio en est acopital con la bella señorita Luz López Ramos el apreciable joven don Florencio Barrameda Peraza.

Destino a Seguridad

Ha sido destinado al Cuerno de Sacandía el teniente de Infantería, don José Casais Iglesias, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Tenerife número 37.

Exención a La Esperanza

Los Exploradores de esta capital

El próximo domingo, 6 de los corrientes, ha organizado la Trona local una gran excursión de prácticas escultistas al pintoresco pueblo de La Esperanza.

Por el brillante éxito obtenido en el primer Campeonato Provincial verificado por nuestros Exploradores, y por las magníficas condiciones que en la actualidad se encuentran en la Trona, es de amenar un rotundo triunfo, a los muchos conquisistas en el presente curso escultistas.

La Casa Siemens Industria Eléctrica Sociedad Anónima, ha trasladado su Oficina Técnica a la calle Dr. Comenge número 25, esquina a Emilio Calzadilla.

Señor Comandante

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Vicente Morales Murrero, Francisco García Herrera, María Martínez Bruno, Agustín Sánchez Quesada y Agustín García Pérez.

Matrimonios

Gabriel Rodríguez Cabrera, de esta capital, 23 años, soltero, con Rosario Reyes Vera, de Tacoronte, 20 años, soltera.

Alfonso Hernández Castañeda, de esta capital, 20 años, soltero, con Fermína Liarena Rodríguez, de esta capital, 17 años, soltera.

Actualidades

Vapor para la Refinería

Procedente de Buenos Aires llegó ayer a este puerto el vapor italiano "Messico", que atracó al dique muelle Sur para aprovisionarse de "fuel oil", que le suministró la Refinería de Petróleos.

Una vez efectuadas sus operaciones zarpó para Rotterdam.

Correspondencia de la Península

Por Irshardo en Las Palmas del vapor "Ciudad de Gádiz", se recibirá esta tarde correspondencia de la Península.

Dicho buque llegará el jueves a este puerto, zarpando el próximo sábado, a las once de la mañana para Gádiz y Barcelona.



NOGLIATA

instantánea; de toda conformidad; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido.

En Perfumerías y Droguerías. Regálamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea. Apartado, 82, Santander.

LA HARINA

CERTIFICADO DE ORO

es siempre de calidad uniforme

Importante

La Tintorería Paris se complace en anunciar al público de Tenerife y en particular a su numerosa y distinguida clientela, la muy próxima apertura de sus modernísimos talleres en esta Capital, en las calles Igualdad núm. 4 y Libertad núm. 3, (frente a la Plaza de Toros), continuando abierta su sucursal de la calle Fermín Galán, número 32.

TINTORERIA PARIS

A los acreedores del Banco de Cataluña en Tenerife y La Palma

En la reunión celebrada en esta capital por estos acreedores, con numerosa e importante asistencia, se aceptaron por unanimidad las siguientes acuerdos, por considerarse el mejor y más eficaz medio de salvar los cuantiosos intereses comprometidos en la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Los acuerdos tomados tuvieron por base negociaciones iniciadas desde hace cerca de un mes, y en estos momentos pendientes de resolución en Barcelona.

1. Constituir el Banco de Tenerife, formado por los acreedores del Banco de Cataluña, mediante la conversión de sus créditos en acciones del mismo Banco.

2. Que el Banco de Tenerife ha de redactar y aprobar sus Estatutos, en los que necesariamente constarán los siguientes particulares:

A) Capital.—4.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas.

B) Acciones de 500 pesetas, al portador.

C) Organización del Consejo de Administración con presidente, vicepresidente, secretario y cuatro consejeros. Depósito de 25 acciones para ser consejero.

D) Operaciones comerciales, Banca y cambio, Caja de Ahorros, Crédito comercial y agrícola.

E) Cada acción representará un voto. Los acuerdos se tomarán por mayoría de asistentes en asuntos que no afecten al capital ni a la vida social.

3. Hacerse cargo del activo y pasivo de las sucursales del Banco de Cataluña en Tenerife y La Palma, mediante traspaso, en las siguientes condiciones, máximas que se autorizan, sin nuevo y previo acuerdo:

A) Tomar por base la situación de estas sucursales el 6 de Julio de 1931.

B) Reintegro en efectivo de todas las cantidades remesadas a Barcelona a partir de esta fecha.

C) Pago al contado del saldo resultante en contra de la Central de Barcelona, con sus sucursales.

D) Aceptar el gasto de la instalación, en la parte que represente su valor actual.

E) Admitir el pago de una prima de traspaso de 300.000 pesetas, siempre que sean aceptadas por el Banco de Cataluña las anteriores condiciones.

4. Nombrar una comisión formada por los señores don Jacob Ahlers, don Cristóbal Beattell, don Juan A. Yanes, don Antonio Martínez de la Peña, don Rafael Pérez y Sánchez Pinoedo, don Felipe P. Ravina, don Angel Núñez y don Santiago García Sanabria, para que procedan:

A) A recoger la conformidad, a estos y los siguientes acuerdos, de todos los acreedores no asistentes al acto.

B) Tratar con el Banco de Cataluña del traspaso de sus sucursales, y formalizar los oportunos contratos y convenios, para lo cual quedan por los acreedores expresa y terminantemente autorizados, en las condiciones señaladas en el 4.º particular o en los que por mayoría de votos en otra reunión, debidamente convocada, se acordare.

C) Nombrar de su seno una Comisión del número de miembros que estime oportuno para que suscriba los contratos con el Banco de Cataluña, aquí o en Barcelona, delegando en ella las facultades expresadas.

D) Constituir el Banco de Tenerife, redactar los Estatutos por que ha de regirse, y dirigir y administrar la sociedad hasta que sea designado su Consejo de Administración, a cuyo efecto convocarán a los accionistas a Junta general, para la aprobación de esos Estatutos, nombramiento del Consejo de Administración y dejar constituida legalmente la sociedad.

5. El Banco de Tenerife toma a su cargo todos los débitos que el Banco de Cataluña tenía el 6 de Julio en sus sucursales de Tenerife y La Palma, y los pagará en la siguiente forma:

A) En acciones suyas los créditos superiores a 1.000 pesetas, salvo los restos que se pagarán en efectivo.

B) Mitad en efectivo y mitad en acciones los créditos de 500 a 1.000 pesetas.

C) En efectivo los inferiores a 500 pesetas. Todos los créditos sufrirán el quebranto que para la masa común resulta de las condiciones en que se pacta el traspaso con el Banco de Cataluña, de sus sucursales, a favor del Banco de Tenerife.

En prueba de conformidad y de que se aceptan en todas sus partes los anteriores acuerdos, firman a continuación este documento los asistentes a la reunión.

Para dejar ultimado, por lo que a nosotros afecta, este importantísimo asunto, es necesario recoger la conformidad de aquellos acreedores no asistentes a la citada reunión, y por ello se ruega a todos y a cada uno de los que en ese caso se encuentren, que se sirvan pasar por cualquiera de las sucursales del Banco de Cataluña en las islas de Tenerife y La Palma, la que más próxima a su residencia esté, para recoger una copia impresa de las conclusiones aprobadas, y firmar la hoja de adhesiones y conformidad, que en ellos se les facilitará. También en el escritorio del que suscribe, Viera y Clavijo, 11, se entregarán a los acreedores que lo soliciten los citados impresos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Agosto de 1931.—Por la Comisión, S. G. Sanabria.

Magnesia Calcinada

"E R B A"

Pesada. Hidratada. Refrescante. Antipútrida. Antiácida

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Representante:

Don A. José María Segura A de 1º

Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Oftálmica

SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La Lotería Nacional

El sorteo de ayer.—Los premios mayores
Madrid 14 15.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid los premios mayores correspondieron a los siguientes números:

Primer premio
Con 100.000 pesetas, el número 26.121, en Barcelona.
Segundo premio
Con 60.000 pesetas, el número 35.639, en Madrid.

Varías noticias
Los socialistas españoles no deben seguir en el Poder

Madrid, 14 15.—El periódico parisiense "Républicain" publica una declaración del ministro de Hacienda español, don Indalecio Prieto, en la cual dice que los socialistas españoles no deben seguir en el Poder, aun que esto lo decidirá el Congreso socialista.

Rumor muy comentado
Informan de París que está siendo muy comentado el rumor que circula, aunque todavía no confirmado oficialmente, acerca de un próximo pacto del Gobierno francés con el de Rusia.

Del Gobierno
Consejo de ministros
Madrid 14 15.—Esta mañana a las once se reunieron los ministros en Consejo.

Al entrar a la reunión conversó el señor Maura con los periodistas, manifestando que en Zaragoza reinaba tranquilidad.

De Cataluña

La huelga de hambre de los presos gubernativos
Madrid 14 16 30.—Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta del asunto de la cárcel. Dicen que los presos gubernativos siguen en huelga de hambre, resistiendo a tomar alimento alguno. Añaden que los familiares promovieron alborotos frente a la Cárcel, interviniendo los guardias.

Intervención del sacerdote señor Pildain
Interviene el sacerdote señor Pildain, quien comienza rechazando las alusiones que le dirigió el ministro de Hacienda en una de las últimas sesiones. Dijo que en su discurso de Guernica expuso la doctrina de la Iglesia, abogando por la supremacía del Derecho sobre el Estado.

Gobierno civil

La lucha antituberculosa
En el despacho del gobernador civil, señor Rubio Carrión, se reunieron mañana, jueves, a las diez de la mañana, los vocales natos de la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa.

Visitas
En la mañana de ayer visitó al gobernador civil el delegado regional del Trabajo, para tratar con dicha autoridad de asuntos obreros de la Gomera.

También visitaron al señor Rubio Carrión el director del semanario "Altavoz", de la Gomera; secretario de la Junta Provincial de Turismo, señor Hardisson; interventor del Cabildo de la Gomera, señor Díaz; presidente del Colegio de Practicantes y el inspector Provincial de Sanidad.

SE NECESITA UNO QUE TENGA CONOCIMIENTOS DE VENDEDOR.
DIRIGIRSE POR ESCRITO A S. C. B.—APARTADO, 2.—TENERIFE.

Graves sucesos sociales en Zaragoza

Referencia facilitada por el ministro de la Gobernación
Madrid 2 15.—Al abandonar el Congreso el ministro de la Gobernación, señor Maura, se le acercaron los periodistas, quienes le interrogaron acerca de la situación de Zaragoza, por haberse recibido noticias dadas cuenta de algunos alborotos producidos en dicha capital.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer
Madrid 14 23 30.—La sesión de esta tarde en el Congreso comenzó a las cinco y media. Después de los ruegos de carácter local se prosiguió en la interpelación acerca de los periódicos suspendidos.

VENDEDOR
CON PRACTICA DE TRABAJOS DE OFICINA, SE NECESITA PARA EMPEZAR INMEDIATAMENTE.

Los que viajan
En el "Ciudad de Melilla" han llegado de Las Palmas, don José Sánchez, don Rodolfo Bachis, don Miguel Melián, don Miguel Zaragoza, don Fernando Marín, don Juan Sosa, don Juan Vich, don Miguel Valido, don José Rodríguez, don Juan González y señora, don N. Shawel y don H. Fitzgerald.

Nuestro puerto
Vapores entrados ayer
"Orótava", inglés, de Southampton, en lastre; consignado a Fyffes. "Messico", italiano, de Buenos Aires, en tránsito; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer
"Missico", para Rotterdam. "Isla de Tenerife", para Barcelona y escalas. "Astor Mendi", para Rotterdam. "Gomera", para San Sebastián de la Gomera.

Banco de España
Santa Cruz de Tenerife
CANJE DE TITULOS DE LA DEUDA PERPETUA al 4 por 100

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 1 de Septiembre
Libras ... máximo 5375
Francos ... máximo 4325
Liras ... máximo 5785
Franco suizos ... 21525
Belgas ... 15410
Dólares ... 1105
Marcos ... 260
Florines ... 446
4 por ciento interior ... 6125
" " exterior ... 7040
" " amortizable ... 6900

INSIGNIAS
republicanas, socialistas, nacionalistas, deportivas, etc. HILARIO BARRA-EIBAR. (Guipúzcoa). Proveedor de las entidades más importantes.

SE ALQUILA
la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reune toda clase de comodidades y adelantos modernos.

En las Cortes Constituyentes
Naciendo un poco el jabón

Leemos en el rotativo madrileño "Informaciones":
"El señor Pérez Madrigal, cuyo temperamento tan mal se avena con su segundo apellido, pronuncia en su discurso tantas veces la palabra jurisdiccional, que ya no acierta a decir la bien."

Entre la fuerza y los alborotadores se cruzaron numerosas disparos, resultando dos paisanos muertos.

El aspecto de la población
Expresan por último que los periódicos no se venden, habiéndose paralizado la circulación.

SE VENDE
una finca en las faldas de la Mesa Mota, dos trozos más de terreno en la ladera de Nava y una casa en la calle Nava de Grimón número 32.

SE VENDE
Dos hojas de puertas con cristales y un espejo de barbería grande.—Darán razón, San Francisco, 78.

"EL CAMELLO" es la mejor marca de jabón, pinta azul, que se consume en Canarias.

SE VENDE
Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"

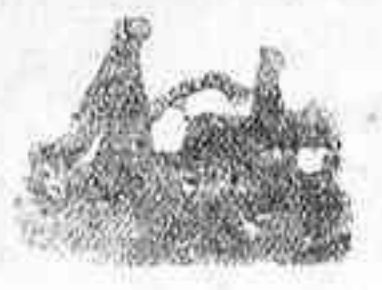
Lo que el nene opina:
"No quiero siempre leche y leche, yo también quiero variación en mi comida diaria."



EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL
Includes an illustration of a child and text describing the product's benefits for infants.

La Inapetencia desnutre. La Desnutrición trae consigo Anemia, Agotamiento. No se abandone Vd. y tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

(c) Ministerio de Cultura 2007



Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Piratas"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.
Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Celta.
Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Celta.
Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía
NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.
En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.
Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu se aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.
ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 21.

Servicio frutero semanal para
HAMBURGO Y BREMEN
LLOYD NORTE ALEMAN
y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.
SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931
Viernes 4.—CEUTA
Jueves 10.—RIO BRAVO
Viernes 18.—RABAT
Jueves 24.—OROTAVA
Agente
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140
Compañía Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd
Compañía Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd
Agente
Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.
SAL'S
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931
PARA DIEPPE
Día 4.—SAN CARLOS
Día 7.—SAN JOSE
Día 11.—BAJAMAR
Día 14.—BURGOS
Día 18.—BANADEROS
Día 21.—SAN ANDRES
Día 25.—SAN CARLOS
Día 28.—SARDINIA
PARA LONDRES
Día 4.—SAN CARLOS
Día 11.—BAJAMAR
Día 18.—BANADEROS
Día 25.—SAN CARLOS
PARA BURDEOS Y NANTES
Día 4.—SAN ANDRES
Día 8.—BUENAVISTA
Día 15.—SAN MATEO
Día 22.—BUENAVISTA
Día 29.—SAN JOSE

Yeoward Line
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931
PARA LIVERPOOL
Hombre del vapor DESTINO
5 AVOGETA Liverpool
12 ALONDRA "
16 ARDEOLA "
19 AGUILA "
26 ALCA "
Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

= Banco Vitalicio de España =
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880
Seguros sobre la vida y Rentas Vitaticias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores
Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50
Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56
Domicilio Social: Rambla de Catalunya, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA
Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.
Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931
ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.
Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

José Peña Hernández
Servicio Marítimo Interinsular
En especial para los puertos de la Isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".
Salidas bi-semanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.
Se admite carga todos los días laborables.
Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción
Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN
Oficinas: Imeldo Seris, 97
SANTA CRUZ DE TENERIFE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES
Sas Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula
Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

Laboratorio y Farmacia
DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA
Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504
Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, espumas, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de antovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE-Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

Muebles de acero **Allsteel** para oficinas
Archivo para correspondencia
Este archivo es de tamaño corriente para papel de cartas de 22 x 28 cm. Ocupa una superficie en el piso de unos 60 cm. cuadrados. Es seguro que este archivo satisfará sus necesidades. La ilustración al margen da idea de su duración y de su gran capacidad.
Estanterías
Se construyen de piezas fundamentales muy sencillas, pero con el uso de ciertos accesorios en conexión con estas piezas fundamentales se pueden formar varios tipos distintos de estantería.
Estos pueden ser modificados, según se desee para acomodarse al cambio de condiciones.
Consulte el catálogo y encontrará el mueble que necesita
Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Fabrica del Gas
COK DE GAS
Procedente de la mejor hulla de la zona Holmside y Rybope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.
PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.
Servicio a domicilio, PESETAS 450 al quintal (al contado).
Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.
ALQUITRAN
Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pinturas para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.
Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.
Precio para mayores cantidades, convencional.
Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.
FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tienen ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho.

SELOS DE CAUCHO
Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.
FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183
Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Annuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"
SANATORIO
DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ
Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium
Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Banco Hispano Americano
Casa central: Madrid
Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas
SUCURSALES EN CANARIAS:
Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güímar y Arucas.
Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.
140 sucursales en España y Norte de Africa 140
Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

CLINICA COSTA
E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA
No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Annuncie Vd. en este periódico